

CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE CASTILLA Y LEÓN DE EDADES 2026

Ajedrez Standard (Sub 12 a Sub 18)

1.ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Delegación Abulense de Ajedrez y de la Federación de Ajedrez de Castilla y León

2. ALOJAMIENTO Y SEDE DE JUEGO

Colegio Mayor Antonio de Honcala

Avenida de la Inmaculada 9 (Ávila)

3. CALENDARIO DE LOS CAMPEONATO DE AJEDREZ POR EDADES 2026

CAMPEONATO	Sub-12	Sub-14	Sub-16	Sub-18
Fecha de Llegada	13-02-26	13-02-26	13-02-26	13-02-26
Inicio del Campeonato	14-02-26	14-02-26	14-02-26	14-02-26
Final del Campeonato	16-02-26	16-02-26	16-02-26	16-02-26
Fin inscripción preferente	02-02-26	02-02-26	02-02-26	02-02-26
Fin inscripción general	12-02-26	12-02-26	12-02-26	12-02-26

4. REGLAS GENERALES DE LAS COMPETICIONES

Los campeonatos se disputan por **sistema suizo**.

Los detalles específicos de los torneos (rondas, ritmos de juego, desempates, calendario, premios, etc.) se encuentran detallados **en el Anexo I**.

5. PARTICIPANTES

Los campeonatos tienen un carácter abierto y, en consecuencia, se hallan con **derecho a participar** en ellos todos los deportistas pertenecientes a las categorías de edades especificadas que dispongan de licencia federativa en vigor expedida en nuestra Comunidad para la presente temporada.

Para ello deberán **inscribirse en la forma que se detallará en el apartado 10** respetando los criterios de aforo, prioridades, cuotas, plazos y requisitos que a continuación se establecen.

6. AFORO

El número de plazas disponibles en el Colegio a efectos de aforo en las salas de juego, alojamiento y/o manutención es de **100**.

7. PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Serán consideradas preferentes para la reserva de las plazas de alojamiento las realizadas por

1. Los representantes provinciales
2. Los alumnos del Centro de Tecnificación Deportiva
3. El resto de candidatos en el orden en el que se inscriban

8. CUOTAS

Canon de Inscripción en el campeonato con alojamiento y manutención	175 €
Canon de Inscripción en el Campeonato	25 €
Comidas sueltas (precio por unidad)	12 €

Los representantes provinciales estarán exentos , en cualquier caso, del pago de las referidas cuotas.

9. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Es posible inscribirse hasta el término del día **12 de febrero.**

Los alumnos del **Centro de Tecnificación** disponen de plazo hasta el final del día **2 de febrero** para completar su inscripción preferente.

10. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE

Las inscripciones se realizan a través del formulario online publicado en la siguiente dirección web

<https://forms.gle/zaveo1MADWwqw7AU8>

Dicho formulario deberá ser **cumplimentado** en su totalidad y completado con el envío de los **archivos adjuntos que se requieren** (justificante del **pago del canon** de inscripción que corresponda y aportación del **formulario firmado en su caso por ambos progenitores en materia de gestión y protección de datos**).

11. ABONO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Para que la inscripción se considere firme deberá haberse ingresado previamente el correspondiente canon en la cuenta que la FECLA tiene en

CajaViva ES06 3060 1013 5126 8553 5821

En el **concepto del justificante** de la transferencia figurarán el nombre y los apellidos del jugador que se inscribe.

12. CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO

A los efectos de organizar el alojamiento de los participantes que así lo requieran es importante señalar que:

El **primer servicio** del que se dispondrá para los participantes alojados será la **cena del viernes día 13** de febrero. Es por esto que la **entrada** al establecimiento se iniciará a partir de las **18 horas** de dicho día.

El **último servicio** será la **comida** del lunes 16 de febrero.

Se adjuntan varios anexos a la presente convocatoria

- **Anexo I:** Reglas del Campeonatos por Edades de Castilla y León.
- **Anexo II** Normas de convivencia y régimen sancionador
- **Anexo III:** Documento de consentimiento para la gestión y protección de los datos de los participantes

ANEXO I

REGLAS DE LOS CAMPEONATOS DE CASTILLA Y LEÓN DE EJADES DE 2026 en las modalidad de AJEDREZ STANDARD

Bajo la denominación de **Campeonato de Edades** se integran en una misma sede y en fechas de juego consecutivas las **cuatro competiciones** que a continuación se detallan y cuyo desarrollo es fijado por las siguientes normas, en cuyo defecto se aplicará la normativa vigente de la FIDE.

1. **DÍAS DE JUEGO:** Sábado 14 , domingo 15 y lunes día 16 de febrero de 2026.
2. **LUGAR DE JUEGO:** Colegio Mayor Antonio de Honcala (Avenida de la Inmaculada núm 9) **Ávila**
3. **SISTEMA DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas
4. **RITMO DE JUEGO:** 90 minutos+ 30 segundos de incremento desde la jugada 1.
5. **EL TORNEO COMPUTA PARA ELO FIDE STANDARD.**
6. **TIEMPO DE CORTESÍA:** El retraso máximo admitido para presentarse a una partida será de 15 minutos contado desde el comienzo efectivo de la ronda.
7. **INCOMPARECENCIAS:** El jugador que no asista a una ronda de manera injustificada será eliminado del torneo.
8. **DESEMPATES:** Buchholz-1 (BH cut 1), Buchholz total (BH), Sonneborn-Berger (SB) Número de victorias (WIN), Sorteo.
9. **CATEGORÍAS:** SUB12 (año 2014 y posteriores) , SUB 14 (2012 y posteriores), SUB 16 (2010 y posteriores) y SUB 18 (2008 y posteriores).

10. CALENDARIO

Ronda 1	14/02/2026	10:00 h
Ronda 2	14/02/2026	17:00 h
Ronda 3	15/02/2026	10:00 h
Ronda 4	15/02/2026	17:00 h
Ronda 5	16/02/2026	09:30 h
Ronda 6	16/02/2026	16:00 h

11. PREMIOS

1. **TROFEOS:** A los tres primeros clasificados/as y a las tres primeras clasificadas femeninas en cada una de las cuatro categorías (SUB 12 a SUB 18)

Los trofeos no son acumulables.

2. **Invitación :** Los dos primeros clasificados de cada categoría representarán a la Federación de Castilla y León en los respectivos Campeonatos de España. De acuerdo con la normativa FEDA uno de ellos deberá ser una jugadora femenina. Por tanto, en el caso de que ambos puestos recayeran en jugadores masculinos los representantes serán el campeón y la mejor jugadora femenina del Campeonato.

En el caso de que la Federación decidiera acudir al Campeonato de España por Selecciones Autonómicas el orden de clasificación de este torneo sería vinculante para la elección de los 3 jugadores y de las 3 jugadoras que nos representarían en dicha competición.

ANEXO II

NORMAS DE CONVIVENCIA Y RÉGIMEN SANCIONADOR

La inscripción en el/los torneo/s supone la aceptación y la observancia de las siguientes normas:

- 1.- Cuidado y respeto al resto de participantes, árbitros y monitores, así como de las instalaciones y su correcto uso.
- 2.- Seguimiento de las indicaciones e instrucciones de los árbitros y monitores.
- 3.- Prohibición de los participantes de abandonar las instalaciones durante el torneo, salvo los que no pernocten, que lo harán a la finalización de cada ronda, y si se quedan en solo régimen de manutención, abandonarán las instalaciones tras la cena.

Los participantes de la categoría sub 18 con edad actuarial (16, 17 o 18) podrán abandonar las instalaciones solo con autorización expresa firmada por los progenitores o tutor legal, **exonerando a árbitros, monitores y federación de toda responsabilidad durante sus salidas** de las instalaciones, debiendo regresar como máximo a las 23 horas, momento en el que se cerrarán las instalaciones hasta el día siguiente.

Se remitirá formulario a estos participantes que deberán traer cumplimentado y firmado. No se admitirá el abandono del centro de ningún participante de la categoría sub 18 si no está debidamente firmada la autorización.

El incumplimiento de estas normas supondrá al criterio colegiado de árbitros y monitores la imposición de las siguientes sanciones graduadas conforme a la gravedad o/y reiteración de conductas de inobservancia de las normas:

-Amonestación

-Pérdida de partida

-Expulsión del centro y del torneo

-Expulsión del centro y del torneo con pérdida de la puntuación y de la clasificación obtenida.

En los casos de expulsión NO habrá derecho de Reembolso de las cantidades abonadas tanto de alojamiento/manutención o de inscripción a los torneos.

Las sanciones serán directamente ejecutivas y no apelables.

La inscripción en el torneo supone la aceptación de las normas y de su régimen sancionador.

Actividades federaciones(torneos, concentraciones, etc..)

La Federación de Ajedrez de Castilla y León es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: Los fines del tratamiento serán:

- La tramitación de la inscripción a la competición, torneo, concentración, etc., organizadas por la Federación o por un tercero, en relación con la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades.
- Gestión de los datos que sean necesarios para la formalización de los seguros oficiales requeridos para la participación en las actividades.
- La recogida y tratamiento de datos identificativos para la inscripción en el campeonato, así como para la publicación de los resultados en la web de la Federación así como, por ejemplo, en las plataformas Info64 y Chess Results.
- La grabación de imágenes/vídeos para gestionar el correcto desarrollo de las actividades del Responsable
- del tratamiento y para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación propios y de terceros.

Base jurídica del tratamiento:

- El interés legítimo de la Federación para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, Ley 3/2019, de 25 de febrero de la actividad físico- deportiva de Castilla y León, así como en los Estatutos y Reglamentos de la competición de la Federación.
- El consentimiento del participante o de sus representantes legales de acuerdo al artículo. 6.1 .a GDPR) para los fines indicados.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento , y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Los datos se comunicarán a la Federación Española y/o Territorial en el caso en que sea necesario para la gestión de la actividad, así como a las Administraciones Públicas (vg Dirección de Deportes del Gobierno Vasco o Consejo Superior de Deportes, etc...) en los casos que estén organizadas por ellas y en los que sea necesario. Y también podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora y a la correduría con quien se haya suscrito el seguro médico. Asimismo los datos podrán ser comunicados a agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar los desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Federación de Ajedrez de Castilla y León, Avenida de la Alamedilla SN (Pabellón de la Alamedilla), - 37003 Salamanca (Salamanca), infofecla@gmail.com. Datos del dpd: dpd@codaprot.com

Federación de Ajedrez de Castilla y León

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

Si No Autorizo los siguientes tratamientos:

☐ ☐ Tratamiento de los datos de salud si fuera necesario para la gestión de la actividad.

☐ ☐ En caso de necesidad, llevarlo al médico acompañado por profesionales del responsable.

☐ ☐ Grabación, captación de imágenes y vídeos de las actividades realizadas para difundirlas en folletos, carteles, redes sociales, página web, etc... La Federación no podrá utilizar estas imágenes para cualquier otra finalidad.

☐ ☐ Actividades de promoción y difusión relacionadas con la práctica del deporte con posible difusión pública a través de medios de comunicación y redes sociales y envío de información deportiva o de interés.

Nombre .del jugador /a.....con NIF

Representante legal con NIF Firma:

Representante legal con NIF Firma: